



## CONGRESO NACIONAL

### *Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales*

Asunción, 22 de enero de 2015

CONADERNA N° 0823/2015

Su Excelencia:

Me dirijo al señor Presidente del Congreso Nacional, con el objeto de remitir adjunto el informe de participación al taller sobre Uso Público del Parque Nacional Ybycui, denominado "El Parque Nacional y su relación con los turistas y las comunidades" realizado durante los días 19 al 20 de Enero, en la Ciudad de Ybycui, departamento de Paraguari, donde participo la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, representado por el Funcionario DIEGO ZELAYA, Encargado de Difusión.

La participación fue en respuesta a la invitación por parte de la Secretaria del Ambiente y el Equipo Técnico encargado de la elaboración del Plan de Manejo del Parque Nacional Ybycui.

En la ocasión estuvieron presentes representantes de la Secretaria del Ambiente, Gobernación, estudiantes y docentes de la Universidad Nacional de Asunción, así como pobladores de la zona.

El encuentro tuvo como objetivo lograr que el parque sea considerado, más que un sitio de recreación, un lugar de aprendizaje y educación, además de sano esparcimiento.

Considerando que la tendencia de refugiarse en la naturaleza, es una de las opciones más tentadoras durante las vacaciones de verano y al momento de optar por realizar turismo interno, muchas veces los visitantes confunden los conceptos de Parque Nacional con los de balneario.

Por lo que se busca mediante la elaboración del Plan de Manejo del Parque Nacional Ybycui, la metodología de trabajo más conveniente, el cual consiste en realizar estudios técnicos y una serie de talleres con la participación de expertos y pobladores vecinos al parque.

En esta oportunidad la tarea está siendo ejecutada por un equipo técnico integrado por miembros de la Facultad de Ciencias Agrarias de la U.N.A., el Fondo de Conservación de Bosques Tropicales del Paraguay, bajo la coordinación de la Secretaría del Ambiente.

Durante el taller saltaron a discusión temas como el excesivo consumo de alcohol, la música fuerte, y desechos que la gente deja luego de visitar el lugar.

Por lo que los pobladores de la zona elevaron su voz de reclamo en la elaboración de normativas que busquen cambiar estas y otras costumbres nocivas para la conservación de la biodiversidad del parque, y que tengan como objetivo educar, concienciar y también sancionar a las personas que infringen las reglas de buenas conductas ambientales, dentro del Parque Nacional de Ybycui.

El Equipo Técnico encargado de la elaboración del Plan de Manejo anuncio la presentación del mencionado documento al Congreso Nacional, en una fecha estimada para el próximo mes de abril, que según los profesionales, la última normativa fue redactada hace 30 años, por lo cual se hacía muy necesaria una actualización y revisión participativa del mismo. Se adjuntan fotografías tomadas en la ocasión.

Atentamente.

A Su Excelencia  
**BLAS LLANO**, Presidente  
Honorable Cámara de Senadores

*Liduvina Vera*  
**Lic. Liduvina Vera**  
Directora General - CONADERNA  
Congreso Nacional

*Rubén Garcete*  
**Rubén Garcete**  
Mesa de Entrada  
Direc. Gral. Administrativa y Financiera  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

